

Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:30 horas del día 27 del mes de Septiembre del año 2023, se procedió a realizar la Junta Aclaratoria de la Licitación Pública Nacional, **LPN267/2/2023** con Concurrencia del Comité para la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALES PARA LA SEMADET”**, ante la presencia del Lic. Sergio Antonio Guzmán Calixto, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, Representante de la Unidad Centralizada de Compras, por el área requirente la C. Estefany López Murillo, Directora de Gestión de la calidad del aire de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, el C. Jorge Edgar Blanco Gómez, Coordinador de Mantenimiento del Sistema de Monitoreo Atmosférico de Jalisco (SIMAJ); se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguiente:

PARTICIPANTES	
TERSUM A RES S.A.P.I. DE C.V.	ANDREA ORTÍZ GARCÍA

Una vez tomada asistencia, se procede a dar lectura a las preguntas que se recibieron en tiempo y forma, y de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 de las bases del proceso en mención y las respuestas proporcionadas por la Dirección de General de Planeación Tecnológica y la Dirección de Gestión de la calidad del aire de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.

Inicio de preguntas:

Representaciones Mexicanas de Maquinaria y Equipo S.A de C.V

Pregunta No 1: Referente al numeral 9.2 Criterios de para la evaluación y la adjudicación.

Se solicita aclarar a la convocante cómo será la asignación o adjudicación, por solicitud completa o por partidas de acuerdo con cada solicitud.

Respuesta: Será adjudicado por grupo o solicitud completa.

Pregunta No 2: Referente al numeral 9.2 Criterios de para la evaluación y la adjudicación.

Favor de aclarar si es aceptable solo participar en una o dos solicitudes sin que esto sea motivo de descalificación.

Respuesta: Si, es aceptable participar en una o en más solicitudes completas

Pregunta No 3: Referente al Numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS “PARTICIPANTES”.

Se solicita a la convocante que el inciso “n” del numeral 12, no sea causa de descalificación.

JUNTA DE ACLARACIONES
LPN267/2/2023

gl



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México

Respuesta: No será causa de descalificación ya que la Licitación es de carácter Nacional.

Pregunta No 4: Referente al numeral 19. VIGENCIA DEL "CONTRATO". Y Anexo 3

Se solicita a la convocante confirmar el tiempo de entrega. Porque en el numeral 19 vigencia del contrato se mencionan "tendrá una vigencia a partir de la fecha de la firma del "CONTRATO" y hasta 60 días hábiles posteriores a la conclusión de la entrega de los bienes/prestación del servicio objeto del "CONTRATO". Porque no se menciona cual es el tiempo de entrega en el anexo 2 en ninguna de sus solicitudes

Respuesta: Los tiempos de entrega serán al 31 de octubre del año en curso, conforme a lo establecido por el ACUERDO ADMINISTRATIVO DEL SECRETARIO DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO, que establece el calendario de cierre del Ejercicio Fiscal 2023, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

Pregunta No.5: Referente a los tiempos de entrega. En caso de que el tiempo de entrega sea de 60 días, solicitamos atentamente a la convocante a ampliar el tiempo de entrega, esta solicitud es porque los equipos y analizadores objeto de esta licitación no se tienen de entrega inmediata y el tiempo de fabricación y entrega por parte de nuestros proveedores es mayor al tiempo que están marcando en las bases. Se solicita una ampliación de tiempo de por lo menos 14 semanas.

Respuesta: Los tiempos de entrega serán al 31 de octubre del año en curso, conforme a lo establecido por el ACUERDO ADMINISTRATIVO DEL SECRETARIO DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO, que establece el calendario de cierre del Ejercicio Fiscal 2023, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

Pregunta No.6: Anexo 1 Grupo 1 Partidas 1,2,3, Solicitud 10-036-2023.

Referente al Numeral 7 De las Obligaciones de los Participantes. sub numeral 6 Carta de distribuidor Oficial.

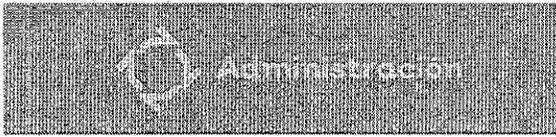
Solicitamos a la convocante que esta carta se a aceptada en formato electrónico, se solicita esto porque la carta solicitada no llegara tiempo para ser incluida dentro de la propuesta, además hay que considerar que el trámite interno para la elaboración y firma por parte del fabricante toma tiempo.

Esta carta podrá ser presentada en original en caso de ser adjudicado en alguna de las solicitudes de esta licitación.

Respuesta: Se acepta carta de manera electrónica, una vez adjudicado se deberán entregar en original

Pregunta No. 7: Anexo 1 Grupo 1 Partidas 1,2,3, Solicitud 10-036-2023.

JUNTA DE ACLARACIONES
LPN267/2/2023



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México

Referente al Numeral 7 De las Obligaciones de los Participantes. sub numeral 8 Carta firmada por el fabricante donde se presentan a dos ingenieros de la empresa

Solicitamos a la convocante que esta carta sea aceptada en formato electrónico, se solicita esto porque la carta solicitada no llegara tiempo para ser incluida dentro de la propuesta, además hay que considerar que el trámite interno para la elaboración y firma por parte del fabricante toma tiempo.

Esta carta podrá ser presentada en original en caso de ser adjudicado en alguna de las solicitudes de esta licitación.

Respuesta: Se acepta carta de manera electrónica, una vez adjudicado se deberán entregar en original

Pregunta No. 8: Se solicita a la convocante aclarar si el Grupo 1 partida 4 de la solicitud 10-037-2023, el número de Grupo es correcto.

Respuesta: Lo correcto es, Grupo 2, partida 4, solicitud 10-037-2023

Pregunta No.9 Del Grupo 1 partida 4 de la solicitud 10-037-2023

Referente a los documentos solicitados en "De las Obligaciones de los Participantes"

Se solicita a la convocante que las cartas de los numerales 6,8,11 las cuales corresponde a cartas originales firmadas por el fabricante, estas sean aceptadas en formato electrónico, esto debido a que no llegaran a tiempo para ser integradas a la propuesta técnica de esta licitación.

Estas cartas en original se entregarán en caso de resultar adjudicado

Respuesta: Se acepta carta de manera electrónica, una vez adjudicado se deberán entregar en original

Pregunta No.10 Del Grupo 3 partida 5,6,7 de la solicitud 10-039-2023

Referente a los documentos solicitados en "De las Obligaciones de los Participantes"

Se solicita a la convocante que las cartas de los numerales 7, 8,10 las cuales corresponde a cartas originales firmadas por el fabricante, estas sean aceptadas en formato electrónico, esto debido a que no llegaran a tiempo para ser integradas a la propuesta técnica de esta licitación.

Estas cartas en original se entregarán en caso de resultar adjudicado

Respuesta: Se acepta carta de manera electrónica, una vez adjudicado se deberán entregar en original

Pregunta No.10: Duda con respecto al pago.

Debido a que estamos casi a finales de año y tomando en cuenta que el fallo de esta licitación saldrá en los primeros días de octubre.

¿Cuál será el procedimiento para el trámite del pago? Porque es bien sabido que de no meter la documentación a principios de diciembre será todo un problema.

JUNTA DE ACLARACIONES
LPN267/2/2023

31



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México

También tomando en cuenta que la entrega de los analizadores y equipos pasara al siguiente año.

Respuesta: Favor de apegarse al numeral 3 de las bases de la licitación.

SEQUOPRO S.A. de C.V.

Solicitud 10-036-2023
ANALIZADORES DE GASES

Pregunta 1.- Grupo 1. Partida 1,2 y 3. Página 35

Numeral 7 "Obligaciones del participante": número 6: Con relación a la solicitud de presentar carta original del fabricante mencionando el número de concurso en el cual se está participando, Se hace del conocimiento de la convocante que al ser fabricantes extranjeros será necesario envíos de paquetería internacionales, con lo cual estamos a expensas de que por tiempos de presentación, la carta no se tenga en el tiempo adecuado para ser ingresada en la oferta, por lo que se solicita a la convocante, se pueda presentar una carta del fabricante cumpliendo con las características solicitadas, pero que haya sido enviada por medios electrónicos y en caso de ser adjudicados presentar la carta en original.

Respuesta: Se acepta carta en digital mencionando que el proveedor participante es distribuidor autorizado emitida por el fabricante y deberá contener el nombre de licitación, numero de licitación, sin embargo, una vez adjudicado se deberán entregar en original.

Pregunta 2.- Grupo 1. Partida 1,2 y 3. Página 35

Numeral 7 "Obligaciones del participante": número 6: Se solicita presentar Carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso en al cual participa:

¿Favor de indicar si es suficiente presentar una sola carta emitida por el fabricante en original con el número de concurso en el que se participa y en la que se mencionen todas las partidas en las que se está participando? O ¿se debe presentar una carta por cada partida en forma individual?

Respuesta: Se acepta una carta por grupo, Se acepta carta en digital mencionando que el proveedor participante es distribuidor autorizado emitida por el fabricante y deberá contener el nombre de licitación, numero de licitación, sin embargo, una vez adjudicado se deberán entregar en original.

Pregunta 3.- Grupo 1. Partida 1,2 y 3. Página 34 y 37

Se solicita dentro del apartado de "Condiciones Generales": Incluir manuales de operación en español e inglés y en el apartado numeral 8 "Entregables", también se solicita.

Cabe mencionar que estos manuales son propiedad del fabricante y se entregan junto con cada uno de los equipos suministrados, por lo que se solicita a la convocante indicar si es posible que estos manuales se puedan entregar por el licitante adjudicado en el momento de la entrega de los equipos adjudicados

JUNTA DE ACLARACIONES
LPN267/2/2023

31



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México

y no en la presentación de ofertas de licitación, favor de aclararlo.

Respuesta: No se acepta favor de apegarse a bases.

Pregunta 4.- Grupo 1. Partida 1,2 y 3. Página 34 y 37

En caso de aceptar la propuesta de la pregunta anterior, será suficiente para cumplir con el requisito de bases, ¿que solo se especifique en nuestra oferta técnica, que se entregaran los manuales en español e inglés en el momento de la entrega de los equipos?, o de qué forma se podría subsanar este requisito en nuestra oferta, favor de aclarar.

Respuesta: No se acepta favor de apegarse a bases.

Pregunta 5.- Grupo 1. Partida 1,2 y 3. Página 35

Numeral 7 "Obligaciones del participante": número 2: Con relación a la solicitud de presentar carta original del fabricante, para poder ofertar características superiores a lo solicitado, se hace del conocimiento de la convocante que las fichas técnicas presentada y que se puede descargar de la página de internet del fabricante (liga, que se pone en nuestra oferta técnica) es un documento oficial contractual en donde el fabricante especifica los datos verídicos de los equipos, en forma estándar, por lo que el solicitar cartas adicionales donde se indique que se mejora y supera lo especificado en bases es redundar ya que el equipo ofertado en sí mismo es superior al solicitado. Favor de comentar cual es el motivo de solicitarlo con cartas especiales.

Con relación a la solicitud de presentar carta original del fabricante, para poder ofertar características superiores a lo solicitado, se hace del conocimiento de la convocante que al ser fabricantes extranjeros será necesario envíos de paquetería internacionales, con lo cual estamos a expensas de que por tiempos de presentación, la carta no se tenga en el tiempo adecuado para ser ingresada en la oferta, por lo que se solicita a la convocante, se pueda presentar una carta del fabricante cumpliendo con las características solicitadas, pero que haya sido enviada por medios electrónicos y en caso de ser adjudicados presentar la carta en original.

Respuesta: Se acepta carta en digital emitida por el fabricante y deberá contener el nombre de licitación, numero de licitación, sin embargo, una vez adjudicado se deberán entregar en original.

Pregunta 6.- Grupo 1. Partida 1,2 y 3. Página 35

Numeral 7 "Obligaciones del participante": número 2: Se establece que se podrá ofertar características superiores a lo solicitado lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del equipo que se oferte como superior, mediante carta original vigente y mencionando el número de concurso en el que se participa.

Favor de indicar si ¿es aceptable por la convocante que se presente una sola carta con las características en la que establezcan para cada equipo (que se esté licitando), cada una de las características que se estén ofertando como superiores?, o bien indicar de qué forma se podría presentar esta carta para cumplir con el requisito de la convocante.

JUNTA DE ACLARACIONES
LPN267/2/2023



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México

Respuesta: Puede ser una sola carta en donde se describa el equipo con la mención de las características que son superiores.

Pregunta 7.- Grupo 1. Partida 2. Página 33

En la Partida 2 "Analizador de NO₂": Se está solicitando en bases un rango aprobado por la US EPA de 0 -10 PPM, Se hace la aclaración a la convocante que le US EPA certifica los analizadores de NO_x/NO/NO₂, en un rango ambiental de 0-0.5ppm (0-500 ppb), lo cual está especificado para cada marca en el documento Oficial de la US EPA: "Listo of Designated Reference and Equivalent Methods, June 15, 2023", para su verificación.

Favor de indicar si es aceptable para la convocante solicitar equipos con certificación de la USEPA, que cumplan con un rango aprobado de 0 – 0.5 ppm, independientemente del rango de medición total que ofrezca el fabricante.

Respuesta: Si es aceptable.

Pregunta 8.- Grupo 1. Partida 2. Página 33

En la Partida 2 "Analizador de NO₂": Se solicita bomba interna. Se solicita a la convocante poder aceptar un analizador de NO_x con operación de bomba externa, ya que esto no representa ninguna diferencia en la operación con respecto a algún equipo que opera con bomba interna

Respuesta: Si, no existe problema en aceptar equipos con bomba externa.

Pregunta 9.- Grupo 1. Partida 1, 2 y 3. Página 37

Numeral 8: "Entregables": Favor de confirmar que toda la lista de documentación plasmada en este apartado será entregado una vez concluido el servicio o equipo al área requirente por el licitante adjudicado, y no será exigible ni será motivo de descalificación la no presentación de la documentación de la oferta de licitación.

Respuesta: Es correcta su apreciación

Pregunta 10.- Grupo 1. Partida 1, 2 y 3. Página 35

Numeral 7 "Obligaciones del participante": número 12: Se solicita "liga al portal de la Environmental Protection Agency (EPA) de los Estados Unidad, o su ficha en PDF, del principio de operación y rango de medición certificado por dicha entidad al equipo ofertado": Se solicita a la convocante poder indicar ¿en dónde se debe poner la liga de este portal, dentro de la especificación técnica de cada equipo o en una carta por separado en donde se indique la liga para cada equipo ofertado? Favor de aclarar.

Respuesta: La liga al portal deberá ponerla en una carta por separado.

Pregunta 11.- Grupo 1. Partida 1, 2 y 3. Página 35

JUNTA DE ACLARACIONES
LPN267/2/2023



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México

Numeral 7 "Obligaciones del participante": número 5: Se solicita "Presentar datasheet del hardware ofertado con link de página oficial en la cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización": Se solicita a la convocante poder indicar ¿en dónde se debe poner el link, ¿dentro de la especificación técnica de cada equipo o en una carta por separado en donde se indique el link para cada equipo ofertado? Favor de aclarar.

Respuesta: En una carta por separado por grupo.

Pregunta 12.- Grupo 1. Partida 1, 2 y 3. Página 34

Pregunta garantías: Se solicita y recomienda a la entidad contratante, se solicite a los oferentes la carta de garantía firmada por el fabricante, con el carácter de garantizar que los equipos sean suministrados con garantías nuevas y totalmente validadas por el fabricante de los mismos. Esto asegura la calidad de los equipos, su servicio y garantías postventa y evita que se puedan suministrar equipos de generaciones anteriores o fuera de garantías por empresas no validadas por los fabricantes de los equipos.

Respuesta: Se acepta sin ser limitativo para los participantes.

Pregunta 13.- Grupo 1. Se solicita a la convocante indicar si será necesario incluir en la oferta técnica y económica el suministro de una recarga de gas de calibración de un cilindro, para los analizadores de gases, y en caso de ser afirmativa su respuesta ¿en qué partida se tendrá que considerar su precio?

Respuesta: No se señala el suministro, pero se puede incluir como una característica adicional en el servicio, sin ser limitativo para los participantes.

Solicitud 10-037-2023
MONITORES DE PARTÍCULAS

Pregunta 14.- Grupo 2. Partida 4. Página 41

Para los Monitores de partículas: De acuerdo con lo solicitado en bases de licitación se establece ofertar equipos con "Principio de operación: Gravimetría y/o Atenuación Beta"

Favor de confirmar que de acuerdo con lo solicitado en bases únicamente se podrán cotizar equipos por estos principios de medición Gravimetría y/o Atenuación Beta con métodos certificados por la EPA para el monitoreo de PM-10 y PM-2.5 comprobables.

Respuesta: Si se aceptan los principios de operación señalados en la licitación, y también se podrá ofertar equipos con principios de medición que oferten características superiores, o cuenten con su certificado de la EPA.

Pregunta 15.- Grupo 2. Partida 4. Página 41

Se establece Rango de concentraciones detectadas: desde cero y hasta un máximo de 1,000

JUNTA DE ACLARACIONES
LPN267/2/2023

7 | 23

31



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México

microgramos /m³ para PM-10 y desde cero hasta un máximo de 1,000 microgramos /m³ para PM-2.5. Favor de indicar si es aceptable ofertar un equipo monitor de partículas que cumple con los métodos solicitados y con un rango de 0 -1,000 microgramos/m³ como se solicita y además cuenta con un rango mejorado desde cero hasta 10,000 microgramos/m³ (0 - 10 mg/m³).

Respuesta: Se acepta, y se solicita que se entregue una carta de superioridad que lo señale.

Pregunta 16.- Grupo 2. Partida 4. Página 43

Numeral 7 "Obligaciones del participante": número 8: Con relación a la solicitud de presentar carta original del fabricante mencionando el número de concurso en el cual se está participando, se hace del conocimiento de la convocante que al ser fabricantes extranjeros será necesario envíos de paquetería internacionales, con lo cual estamos a expensas de que por tiempos de presentación, la carta no se tenga en el tiempo adecuado para ser ingresada en la oferta, por lo que se solicita a la convocante, se pueda presentar una carta del fabricante cumpliendo con las características solicitadas, pero que haya sido enviada por medios electrónicos y en caso de ser adjudicados presentar la carta en original.

Respuesta: Se acepta carta en digital mencionando que el proveedor participante es distribuidor autorizado emitida por el fabricante y deberá contener el nombre de licitación, numero de licitación, sin embargo, una vez adjudicado se deberán entregar en original.

Pregunta 17.- Grupo 2. Partida 4. Página 43

Numeral 7 "Obligaciones del participante": número 8: Se solicita presentar Carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso en al cual participa:

Favor de indicar si ¿es suficiente presentar una sola carta emitida por el fabricante en original con el número de concurso en el que se participa y en la que se mencionen todas las partidas en las que se está participando? O ¿se debe presentar una carta por cada partida en forma individual?

Respuesta: Se acepta una carta por grupo, Se acepta carta en digital mencionando que el proveedor participante es distribuidor autorizado emitida por el fabricante y deberá contener el nombre de licitación, numero de licitación, sin embargo, una vez adjudicado se deberán entregar en original.

Pregunta 18.- Grupo 2. Partida 4. Página 43

Numeral 7 "Obligaciones del participante": número 6: Se solicita "incluir en la propuesta técnica carta emitida por el fabricante vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa en donde demuestre que cuenta con personal calificado, con la preparación técnica necesaria para llevar a cabo la instalación, configuración y puesta a punto de los servicios."

Favor de indicar se es suficiente para la convocante poder aceptar una carta bajo protesta de decir verdad donde se demuestre por el proveedor participante que cuenta con personal calificado para los servicios solicitados, igual como se está solicitando en Solicitud 10-036-2023, el numeral 7 "Obligaciones

JUNTA DE ACLARACIONES
LPN267/2/2023



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México

de los participantes”, número 3, para que se pueda cumplir con el requisito, favor de aclarar.

En caso de ser aceptada nuestra observación quedarían sin efecto las preguntas siguientes 19 y 20.

Respuesta: No se acepta favor de apegarse a bases.

Pregunta 19.- Grupo 2. Partida 4. Página 43

Numeral 7 “Obligaciones del participante”: número 6: Se solicita “incluir en la propuesta técnica carta emitida por el fabricante vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa en donde demuestre que cuenta con personal calificado, con la preparación técnica necesaria para llevar a cabo la instalación, configuración y puesta a punto de los servicios.”

Se hace del conocimiento de la convocante que al ser fabricantes extranjeros será necesario envíos de paquetería internacionales, con lo cual estamos a expensas de que por tiempos de presentación, la carta no se tenga en el tiempo adecuado para ser ingresada en la oferta, por lo que se solicita a la convocante, se pueda presentar una carta del fabricante cumpliendo con las características solicitadas, pero que haya sido enviada por medios electrónicos y en caso de ser adjudicados presentar la carta en original.

Respuesta: Se acepta carta en digital mencionando que el proveedor participante emitida por el fabricante y deberá contener el nombre de licitación, número de licitación, sin embargo, una vez adjudicado se deberán entregar en original.

Pregunta 20. Grupo 2. Partida 4. Página 43

Numeral 7 “Obligaciones del participante”: número 6: Se solicita “incluir carta emitida por el fabricante en donde demuestre que cuenta con personal calificado, con la preparación técnica necesaria para llevar a cabo la instalación, configuración y puesta a punto de los servicios.”

Favor de indicar si es suficiente para la convocante, presentar una sola carta emitida por el fabricante en original con el número de concurso en el que se participa y en la que se demuestre que cuenta con personal calificado, con la preparación técnica necesaria para llevar a cabo la instalación, configuración y puesta a punto de los servicios ¿para todas las partidas en las que se está participando? o ¿se debe presentar una carta por cada partida en forma individual?

Respuesta: Se acepta una carta por grupo, Se acepta carta en digital mencionando que el proveedor emitida por el fabricante y deberá contener el nombre de licitación, número de licitación, sin embargo, una vez adjudicado se deberán entregar en original.

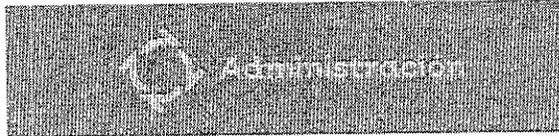
Pregunta 21. Grupo 2. Partida 4. Página 42

Se solicita dentro del apartado de “Condiciones Generales”: Incluir manuales de operación en español e inglés y en el apartado numeral 8 “Entregables”, también se solicita.

Cabe mencionar que estos manuales son propiedad del fabricante y se entregan junto con cada uno de los equipos suministrados, por lo que se solicita a la convocante indicar si es posible que estos manuales se puedan entregar por el licitante adjudicado en el momento de la entrega de los equipos adjudicados y no en la presentación de ofertas de licitación, favor de aclararlo.

JUNTA DE ACLARACIONES
LPN267/2/2023

21



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México

Respuesta: No se acepta favor de apegarse a bases.

Pregunta 22. Grupo 2. Partida 4. Página 42

En caso de aceptar la propuesta de la pregunta anterior, será suficiente para cumplir con el requisito de bases, ¿que solo se especifique en nuestra oferta técnica, que se entregaran los manuales en español e inglés en el momento de la entrega de los equipos?, o de qué forma se podría subsanar este requisito en nuestra oferta, favor de aclarar.

Respuesta: No se acepta favor de apegarse a bases.

Pregunta 23. Grupo 2. Partida 4. Página 43

Numeral 7 "Obligaciones del participante": numero 5: Con relación a la solicitud de presentar carta original del fabricante, para poder ofertar características superiores a lo solicitado, se hace del conocimiento de la convocante que al ser fabricantes extranjeros será necesario envíos de paquetería internacionales, con lo cual estamos a expensas de que por tiempos de presentación, la carta no se tenga en el tiempo adecuado para ser ingresada en la oferta, por lo que se solicita a la convocante, se pueda presentar una carta del fabricante cumpliendo con las características solicitadas, pero que haya sido enviada por medios electrónicos y en caso de ser adjudicados presentar la carta en original.

Respuesta: Se acepta carta en digital mencionando que el proveedor emitida por el fabricante y deberá contener el nombre de licitación, numero de licitación, sin embargo, una vez adjudicado se deberán entregar en original.

Pregunta 24. Grupo 2. Partida 4. Página 43

Numeral 7 "Obligaciones del participante": numero 5: Se establece que se podrá ofertar características superiores a lo solicitado lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del equipo que se oferte como superior, mediante carta original vigente y mencionando el número de concurso en el que se participa. Favor de indicar si ¿es aceptable por la convocante que se presente una sola carta con las características en la que establezcan para cada equipo (que se esté licitando), cada una de las características que se estén ofertando como superiores?, o bien indicar de qué forma se podría presentar esta carta para cumplir con el requisito de la convocante.

Respuesta: Se acepta una carta por grupo, Se acepta carta en digital mencionando que el proveedor emitida por el fabricante y deberá contener el nombre de licitación, numero de licitación, sin embargo, una vez adjudicado se deberán entregar en original.

Pregunta 25. Grupo 2. Partida 4. Página 44

Numeral 8: "Entregables", Favor de confirmar que toda la lista de documentación plasmada en este apartado será entregado una vez concluido el servicio o equipo al área requirente por el licitante adjudicado, y no será exigible ni será motivo de descalificación la no presentación de la documentación

JUNTA DE ACLARACIONES
LPN267/2/2023

10 | 23

31



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México

de la oferta de licitación.

Respuesta: Es correcto es documentación que deberá ser entregada por el proveedor adjudicado.

Pregunta 26. Grupo 2. Partida 4. Página 43

Numeral 7 "Obligaciones del participante": número 10: Se solicita "liga al portal de la Environmental Protection Agency (EPA) de los Estados Unidos, o su ficha en PDF, del principio de operación y rango de medición certificado por dicha entidad al equipo ofertado": Se solicita a la convocante poder indicar ¿en dónde se debe poner la liga de este portal, dentro de la especificación técnica de cada equipo o en una carta por separado en donde se indique la liga para cada equipo ofertado? Favor de aclarar.

Respuesta: La liga al portal se deberá poner en una carta por separado.

Pregunta 27. Grupo 2. Partida 4. Página 43

Numeral 7 "Obligaciones del participante": número 7: Se solicita "Presentar datasheet del hardware ofertado con link de página oficial en la cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización": Se solicita a la convocante poder indicar ¿en dónde se debe poner el link, ¿dentro de la especificación técnica de cada equipo o en una carta por separado en donde se indique el link para cada equipo ofertado? Favor de aclarar.

Respuesta: Se deberá presentar en una carta por separado por grupo

Pregunta 28. Grupo 2. Partida 4. Página 41

Partida 1, Monitor de partículas: Favor de confirmar que se requiere cotizar 3 equipos monitores de partículas por atenuación Beta para PM-10 y 3 equipos monitores de partículas por atenuación Beta para PM-2.5.

Respuesta: Se solicitan hasta 6 equipos dicotómicos ó 3 equipos de monitores de partículas por atenuación Beta para PM-10 y 3 equipos monitores de partículas por atenuación Beta para PM-2.5

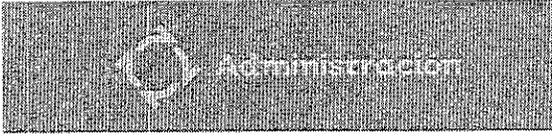
Pregunta 29. Grupo 2. Partida 4. Página 42

Pregunta garantías: Se solicita y recomienda a la entidad contratante, se solicite a los oferentes la carta de garantía firmada por el fabricante, con el carácter de garantizar que los equipos sean suministrados con garantías nuevas y totalmente validadas por el fabricante de los mismos. Esto asegura la calidad de los equipos, su servicio y garantías postventa y evita que se puedan suministrar equipos de generaciones anteriores o fuera de garantías por empresas no validadas por los fabricantes de los equipos.

Respuesta: Se acepta sin ser limitativa para los participantes.

Solicitud 10-039-2023

JUNTA DE ACLARACIONES
LPN267/2/2023



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México

CALIBRADOR DE OZONO Y GENERADOR DE AIRE CERO

Pregunta 30. Grupo 3. Partida 5. Página 49

Partida 5: "Calibradores de Ozono para equipos de las estaciones del SIMAJ": se solicita: Consumibles: Incluir para 2 años.

Se hace mención que nuestro equipo no requiere consumibles para operación por 2 años, por lo que solicitamos a la convocante sea aceptable, presentar nuestro equipo aclarando en nuestra oferta que no se requiere de estos consumibles solicitados en bases.

Respuesta: El proveedor podrá ofertar características superiores adjuntando carta en digital emitida por el fabricante y deberá contener el nombre de licitación, número de licitación, sin embargo, una vez adjudicado se deberán entregar en original donde se mencione la superioridad.

Pregunta 31. Grupo 3. Partida 5 y 6. Página 54

Numeral 8: "Entregables": Se especifica que la documentación listada en este apartado forma parte de la evidencia, UNA VEZ ENTREGADO EL SERVICIO O EQUIPO EL AREA REQUIRENTE: En uno de los puntos se solicita "entrega de certificado de verificación de Calibración que cumple con la NOM-156-SEMARNAT-2012 para las funciones del equipo (tanto de ozono, como de flujo). Se entregará calibrado en todos sus parámetros en sitio".

Se solicita a la convocante pueda aclarar en qué momento se deberá entregar este certificado, hacemos la observación de que el certificado de calibración, que solicitan, se debe de realizar para el equipo calibrador una vez que se tenga listo para su entrega y este lo realiza un laboratorio acreditado ante la EMA, por lo que no sería posible entregarlo en la oferta de licitación que se presentará, por tal motivo, solicitamos atentamente se pueda aclarar ¿cómo se podría subsanar en nuestra oferta la presentación de este documento?, para dar cumplimiento con esta solicitud.

Respuesta: Es correcto es documentación que deberá ser entregada por el proveedor adjudicado.

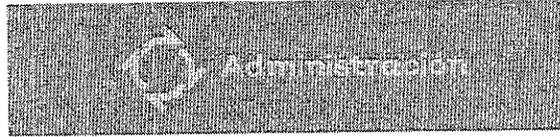
Pregunta 32. Grupo 3. Partida 5 y 6. Página 54

Numeral 7 "Obligaciones del participante": número 7: Con relación a la solicitud de presentar carta original del fabricante mencionando el número de concurso en el cual se está participando, se hace del conocimiento de la convocante que al ser fabricantes extranjeros será necesario envíos de paquetería internacionales, con lo cual estamos a expensas de que por tiempos de presentación, la carta no se tenga en el tiempo adecuado para ser ingresada en la oferta, por lo que se solicita a la convocante, se pueda presentar una carta del fabricante cumpliendo con las características solicitadas, pero que haya sido enviada por medios electrónicos y en caso de ser adjudicados presentar la carta en original.

Respuesta: Se acepta carta en digital mencionando que el proveedor participante es distribuidor autorizado emitida por el fabricante y deberá contener el nombre de licitación, número de licitación, sin embargo, una vez adjudicado se deberán entregar en original.

JUNTA DE ACLARACIONES
LPN267/2/2023

12 | 23



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México

Pregunta 33. Grupo 3. Partida 5 y 6. Página 54

Numeral 7 "Obligaciones del participante": número 7: Se solicita presentar Carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso en al cual participa:

Favor de indicar si ¿es suficiente presentar una sola carta emitida por el fabricante en original con el número de concurso en el que se participa y en la que se mencionen todas las partidas en las que se está participando? O ¿se debe presentar una carta por cada partida en forma individual?

Respuesta: Se acepta una carta por grupo, Se acepta carta en digital mencionando que el proveedor participante es distribuidor autorizado emitida por el fabricante y deberá contener el nombre de licitación, numero de licitación, sin embargo, una vez adjudicado se deberán entregar en original.

Pregunta 33. Grupo 34. Partida 5 y 6. Página 52

Se solicita dentro del apartado de "Condiciones Generales": Incluir manuales de operación en español e inglés y en el apartado numeral 8 "Entregables", también se solicita.

Cabe mencionar que estos manuales son propiedad del fabricante y se entregan junto con cada uno de los equipos suministrados, por lo que se solicita a la convocante indicar si es posible que estos manuales se puedan entregar por el licitante adjudicado en el momento de la entrega de los equipos adjudicados y no en la presentación de ofertas de licitación, favor de aclararlo.

Respuesta: No se acepta favor de apegarse a bases.

Pregunta 35. Grupo 3. Partida 5 y 6. Página 52

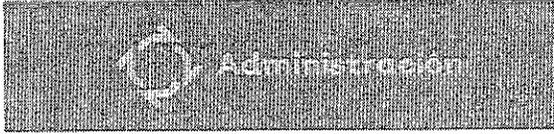
En caso de aceptar la propuesta de la pregunta anterior, será suficiente para cumplir con el requisito de bases, ¿que solo se especifique en nuestra oferta técnica, que se entregaran los manuales en español e inglés en el momento de la entrega de los equipos?, o de qué forma se podría subsanar este requisito en nuestra oferta, favor de aclarar.

Respuesta: No se acepta favor de apegarse a bases.

Pregunta 36. Grupo 3. Partida 5 y 6. Página 53

Numeral 7 "Obligaciones del participante": número 2: Con relación a la solicitud de presentar carta original del fabricante, para poder ofertar características superiores a lo solicitado, se hace del conocimiento de la convocante que al ser fabricantes extranjeros será necesario envíos de paquetería internacionales, con lo cual estamos a expensas de que por tiempos de presentación, la carta no se tenga en el tiempo adecuado para ser ingresada en la oferta, por lo que se solicita a la convocante, se pueda presentar una carta del fabricante cumpliendo con las características solicitadas, pero que haya sido enviada por medios electrónicos y en caso de ser adjudicados presentar la carta en original.

JUNTA DE ACLARACIONES
LPN267/2/2023



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México

Respuesta: Se acepta carta en digital mencionando que el proveedor participante es distribuidor autorizado emitida por el fabricante y deberá contener el nombre de licitación, número de licitación, sin embargo, una vez adjudicado se deberán entregar en original.

Pregunta 37. Grupo 3. Partida 5 y 6. Página 53

Numeral 7 "Obligaciones del participante": numeral 2: Se establece que se podrá ofertar características superiores a lo solicitado lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del equipo que se oferte como superior, mediante carta original vigente y mencionando el número de concurso en el que se participa. Favor de indicar si ¿es aceptable por la convocante que se presente una sola carta con las características en la que establezcan para cada equipo (que se esté licitando), cada una de las características que se estén ofertando como superiores?, o bien indicar de qué forma se podría presentar esta carta para cumplir con el requisito de la convocante.

Respuesta: Se acepta carta en digital emitida por el fabricante y deberá contener el nombre de licitación, número de licitación, sin embargo, una vez adjudicado se deberán entregar en original.

Pregunta 38. Grupo 3. Partida 7 y 8. Página 51 y 52

Para Termohigrómetro y manómetro: Se solicita entregar certificado de calibración de las funciones del equipo:

Se hace la observación a la convocante que el certificado de calibración de estos equipos corresponde a un equipo en específico y hace referencia a su número de serie, por lo que, si aún no se tiene el equipo, no sería posible presentar el certificado de calibración en nuestra oferta técnica de licitación, por este motivo se solicita a la convocante aclarar ¿Cómo se puede subsanar este requisito? Para dar cumplimiento en nuestra oferta, si los equipos aún no se tienen.

Respuesta: Se acepta su propuesta.

Pregunta 39. Grupo 3. Partida 7 y 8. Página 51

Favor de indicar si es aceptable suministrar un termohigrómetro que cumple con todas las características técnicas solicitadas y que cuenta con un tipo de sensor: módulo multisensor de temperatura y humedad relativa de un solo chip que comprende una salida digital calibrada.

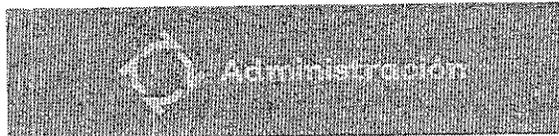
Respuesta: Se solicita anexar ficha que describa la operación y funcionamiento de dicho sistema, para ser evaluado. Se acepta sin ser limitativo para los participantes.

Pregunta 40. Grupo 3. Partida 7 y 8. Página 52

Favor de indicar si es aceptable suministrar un Manómetro con un rango de sensor de 0 a 50 Psi, lo que representa una mejora con respecto a lo solicitado en bases.

Respuesta: Se acepta sin ser limitativo, para los participantes.

JUNTA DE ACLARACIONES
LPN267/2/2023



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México

Pregunta 41. Grupo 3. Partida 5 y 6. Página 54

Numeral 7 "Obligaciones del participante": número 6: Se solicita "Presentar datasheet del hardware ofertado con link de página oficial en la cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización": Se solicita a la convocante poder indicar ¿en dónde se debe poner el link, ¿dentro de la especificación técnica de cada equipo o en una carta por separado en donde se indique el link para cada equipo ofertado? Favor de aclarar.

Respuesta: En una carta por separado por grupo

Pregunta 42. Grupo 3. Partida 5 y 6. Página 54

Numeral 8: "Entregables", Favor de confirmar que toda la lista de documentación plasmada en este apartado será entregado una vez concluido el servicio o equipo al área requirente por el licitante adjudicado, y no será exigible ni será motivo de descalificación la no presentación de la documentación de la oferta de licitación.

Respuesta: Es correcto es documentación que deberá ser entregada por el proveedor adjudicado.

Pregunta 43. Grupo 3. Partida 5 y 6. Página 53

Pregunta garantías: Se solicita y recomienda a la entidad contratante, se solicite a los oferentes la carta de garantía firmada por el fabricante, con el carácter de garantizar que los equipos sean suministrados con garantías nuevas y totalmente validadas por el fabricante de los mismos. Esto asegura la calidad de los equipos, su servicio y garantías postventa y evita que se puedan suministrar equipos de generaciones anteriores o fuera de garantías por empresas no validadas por los fabricantes de los equipos.

Respuesta: Se acepta sin ser limitativo para los participantes.

Periferos y Sistemas, S.A. de C.V.

Pregunta No. 1, ANEXO 1 (página 37)

En la sección entregables para los analizadores de gases, se solicita certificado de calibración que cumpla con la norma NOM-156-SEMARNAT-2012. En este sentido, queremos pedir atentamente: que se aclare para todos los participantes, que dicho cumplimiento con la NOM-156-SEMARNAT-2012 implica atender su ARTICULO 4.8.7.3. que establece que la calibración de los instrumentos de medición deberá ser ejecutado sí mismo o por un tercero acreditado. En consecuencia, también pedimos aclarar que tal tercero acreditado deberá cumplir con la NMX-EC-17025-IMNC-2018 que lo acredite para emitir certificados de calibración avalados por una entidad mexicana de acreditación.

Respuesta: Se toma en consideración la precisión, y se señala que acorde a la NOM-156-SEMARNAT-2012 que para cumplir con la calibración de los analizadores de gases se tome como referencia el punto de la NOM que dice: "8.7.3. Para la calibración de los instrumentos de medición, se utilizarán gases de

JUNTA DE ACLARACIONES
LPN267/2/2023



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México

calibración y estándares de transferencia, con trazabilidad a materiales de referencia y patrones nacionales mantenidos en el Centro Nacional de Metrología, según aplique, acorde a principios metroológicos que garanticen la comparabilidad de las mediciones a través de la trazabilidad de las medidas". Para lo anterior, la persona a quien estos servicios queden adjudicados, deberá comprobar con certificado de calibración de laboratorio acreditado y vigente, una vez que dicho servicio se realice en los equipos en los que esta licitación especifica que deben de calibrarse.

Pregunta No. 2, ANEXO 1 (página 38)

En base a lo indicado para los monitores de partículas, favor de aclarar para todos los participante y establecer condiciones equitativas, que es interés de la SEMADET cumplir con el monitoreo de los contaminantes criterio en cada una de sus estaciones incluyendo concentraciones de partículas PM10 y concentraciones de partículas PM2.5, y que en base a ello se deben ofrecer un equipo que cumpla con este requerimiento.

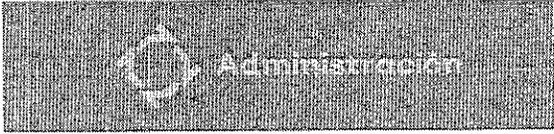
Respuesta: Se precisa que será aceptada la recepción de hasta 6 equipos dicotómicos de monitoreo de calidad del aire, con ficha EPA, o en su caso 3 monitores de PM10 con 3 monitores de PM2.5.

Pregunta No. 3, ANEXO 1 (página 35)

En lo referente a las obligaciones de los participantes. Inciso 11, se pide entregar copias de contratos que demuestren experiencia en otros Sistemas de Monitoreo. A este respecto pedimos atentamente con el objeto de establecer condiciones equitativas a todos los participantes que se tomen en cuenta solo los contratos nacionales bajo los siguientes argumentos: 1) La Licitación es de carácter Nacional y los requerimientos deben ser congruentes con esto pues se convoca solo a proveedores nacionales 2) Se pide que los participantes sean Representantes de las marcas, nótese que se pide incluso carta de representante, pero no de comercializador ni de dealer. 3) La evaluación busca encontrar un proveedor mexicano que ya haya suministrado con éxito equipos y es importante que cumplan las mismas normas mexicanas que se piden en esta licitación cosa que es imposible si se habla de contratos generados en otro país. 4) Que se debe contar con personal experimentado y esto no es posible más que con muchos años de experiencia y por ello es importante que la presencia se haya realizado en territorio mexicano pues la experiencia en otro país no será verificable al 100% y no tendrá conexión con los técnicos que darán el servicio de soporte. Pedimos que Semadet tome en cuenta que esta petición ayuda a evitar el riesgo de adquirir equipos que nunca se han instalado en una red mexicana o contratar a un proveedor que no haya logrado establecer presencia en ningún sistema de monitoreo en México por lo que no pueden acreditar verdadera experiencia.

Respuesta: Se considera para participar en la licitación, que quienes presenten sus propuestas, presenten contratos celebrados con otro Sistema de Monitoreo Atmosférico Nacional o Internacional, acreditando la experiencia a través de la entrega de información sobre los ingenieros certificados que estarían a disposición de ejecutar los servicios de instalación, configuración y puesta a punto.

JUNTA DE ACLARACIONES
LPN267/2/2023



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México

Tersum A'res S.A.P.I. de C.V.

PREGUNTA 1. Página 6 de 71, numeral 2. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA indica que el "TIEMPO DE ENTREGA: Conforme al Anexo Técnico de cada solicitud"; sin embargo, la partida 5 de la solicitud no. 10-039-2023 es la única que indica el tiempo de entrega el cual es de "Máximo 4 meses". Adicional a que en las páginas 19 a la 20 de 71, numeral 19. VIGENCIA DEL CONTRATO indica que el contrato "tendrá una vigencia a partir de la fecha de la firma del "CONTRATO" y hasta 60 días hábiles posteriores a la conclusión de la entrega de los bienes/presentación del servicio objeto del "CONTRATO" y a su vez en el mismo numeral indica "FASP Y FONE la vigencia por criterio general será al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del proceso.

Se solicita amablemente a la convocante aclarar cuál es el tiempo de entrega de los bienes/presentación del servicio.

Respuesta: Los tiempos de entrega serán al 31 de octubre del año en curso, conforme a lo establecido por el ACUERDO ADMINISTRATIVO DEL SECRETARIO DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO, que establece el calendario de cierre del Ejercicio Fiscal 2023, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

PREGUNTA 2. Página 9 de 71, numeral 5. JUNTA ACLARATORIA indica "...los acuerdos tomados en el acto serán plasmados en el Acta de la Junta de Aclaraciones, ...", se solicita amablemente a la convocante confirmar que los acuerdos tomados en el acto del día 27 de septiembre a partir de las 12:30 pm serán plasmados en el Acta de la Junta de Aclaraciones.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 3. Página 16 de 71, numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS "PARTICIPANTES", inciso n indica "Cuando el carácter de la licitación sea Nacional y el participante no cuente con domicilio fiscal en el Estado de Jalisco.

Se solicita amablemente a la convocante aclarar si al ser un proveedor nacional y no contar con domicilio fiscal en el Estado de Jalisco será motivo de rechazo.

Respuesta: No será causa de descalificación ya que la Licitación es de carácter Nacional.

PREGUNTA 4. Página 10 de 71, numeral 7. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA, inciso j indica "El participante en su propuesta podrá ofertar características superiores a los solicitados, lo cual deberá sustentarse documentalmente y deberá ser corroborado por el área requirente en su dictamen técnico" Se solicita amablemente a la convocante que acepte que las características superiores se sustenten documentalmente con en la ficha técnica en PDF indicando la liga de descarga de la misma o indicando la página de acuerdo al manual del equipo; omitiendo que el fabricante elabore una carta donde indique

JUNTA DE ACLARACIONES
LPN267/2/2023

17 | 23



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México

la superioridad de la característica.

Respuesta: No se acepta favor de apegarse a bases.

PREGUNTA 5. Página 28 de 71, ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICO, indican números de partida consecutivos de acuerdo al orden de las solicitudes, sin embargo, de la página 32 a la 55 de 71 del mismo ANEXO 1 por cada solicitud reinicia el conteo de partidas.

Se solicita amablemente a la convocante aclarar cómo se debe colocar el número de partida.

Respuesta: Favor de apegarse a lo establecido conforme a lo siguiente cuadro:

GRUPO	SOLICITUD	PARTIDA	U.M.	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	10-036-2023	1	Equipos (s)	11	ANALIZADORES DE OZONO
		2	Equipos (s)	11	ANALIZADORES DE DIOXIDO DE NITROGENO
		3	Equipos (s)	4	ANALIZADORES DE MONÓXIDO DE CARBONO
2	10-037-2023	4	Pieza(s)	6	MONITOR DE PARTÍCULAS
3	10-039-2023	5	Pieza(s)	2	CALIBRADOR PORTATIL DE GASES CON GENERADOR DE OZONO
		6	Equipo(s)	1	GENERADOR DE AIRE CERO
		7	Pieza(s)	1	THERMOHIGROMETRO
		8	Pieza(s)	1	MANOMETRO PARA MONITORES

PREGUNTA 6. Página 32 de 71, ANEXO 1, solicitud 10-036-2023, numeral 5. REQUERIMIENTOS partida 1 Analizador de ozono indica "flujo de muestra sea a partir de 500 cc/min".

Se solicita a la convocante confirmar que cualquier equipo ofertado cuyo flujo de muestra sea a partir de 500 cc/min y en adelante cumple con los requerimientos técnicos solicitados, en virtud de que la especificación técnica en la característica de flujo de muestra indica "a partir de...".

Considerando además que el equipo a ofertar cumpla con la normatividad de la Environmental Protection Agency (EPA) cuyos flujos no son obligatoriamente 500 cc/min

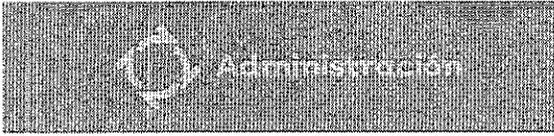
Respuesta: Basado en la experiencia de uso de equipos que operan a partir de 500 cc/min, se ha identificado una inversión moderada en la adquisición de refacciones y mantenimiento, y al no contar con información relacionada con una mejora en el coste de la operación y/o mantenimiento de equipos en flujos mayores, no se solicitaron así; por lo anterior, se considera que si el participante puede demostrar que en términos de operación y mantenimiento no existen diferencias o es superior a la característica solicitada, se entregue por escrito un documento que lo avale.

PREGUNTA 7. Página 32 de 71, ANEXO 1, solicitud 10-036-2023, numeral 5. REQUERIMIENTOS partida 1 Analizador de ozono indica "Almacenamiento de datos por al menos un año de datos de los parámetros que mide el equipo"

Dado que las estaciones cuentan con un sistema de adquisición de datos local, cuya función es

JUNTA DE ACLARACIONES
LPN267/2/2023

21



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México

almacenar los datos generados por el analizador de ozono durante el funcionamiento normal, solicitamos a la convocante confirme que la capacidad mínima de almacenamiento del equipo sea de al menos 3 meses; ya que el citado sistema de adquisición de datos es el encargado de manejar toda la información generada por periodos largos de tiempo.

Respuesta: El datalogger con el que contamos hasta el momento, solo permite el almacenamiento de concentraciones medidas por el equipo, pero no del resto de parámetros del funcionamiento del analizador, por lo que se solicita el año de almacenamiento de datos.

PREGUNTA 8. Página 33 de 71, ANEXO 1, solicitud 10-036-2023, numeral 5. REQUERIMIENTOS partida 2 Analizador de dióxido de nitrógeno indica "flujo de muestra sea a partir de 500 cc/min".

Se solicita a la convocante confirmar que cualquier equipo ofertado cuyo flujo de muestra sea a partir de 500 cc/min y en adelante cumple con los requerimientos técnicos solicitados, en virtud de que la especificación técnica en la característica de flujo de muestra indica "a partir de...".

Considerando además que el equipo a ofertar cumpla con la normatividad de la Environmental Protection Agency (EPA) cuyos flujos no son obligatoriamente 500 cc/min

Respuesta: Basado en la experiencia de uso de equipos que operan a partir de 500 cc/min, se ha identificado una inversión moderada en la adquisición de refacciones y mantenimiento, y al no contar con información relacionada con una mejora en el coste de la operación y/o mantenimiento de equipos en flujos mayores, no se solicitaron así; por lo anterior, se considera que si el participante puede demostrar que en términos de operación y mantenimiento no existen diferencias o es superior a la característica solicitada, se entregue por escrito un documento que lo avale.

PREGUNTA 9. Página 33 de 71, ANEXO 1, solicitud 10-036-2023, numeral 5. REQUERIMIENTOS partida 2 Analizador de dióxido de nitrógeno indica "Almacenamiento de datos al menos un año de datos y colocar capacidad"

Dado que las estaciones cuentan con un sistema de adquisición de datos local, cuya función es almacenar los datos generados por el analizador de dióxido de nitrógeno durante el funcionamiento normal, solicitamos a la convocante confirme que la capacidad mínima de almacenamiento del equipo sea de al menos 3 meses; ya que el citado sistema de adquisición de datos es el encargado de manejar toda la información generada por periodos largos de tiempo.

Respuesta: El datalogger con el que contamos hasta el momento, solo permite el almacenamiento de concentraciones medidas por el equipo, pero no del resto de parámetros del funcionamiento del analizador, por lo que se solicita el año de almacenamiento de datos.

PREGUNTA 10. Página 33 de 71, ANEXO 1, solicitud 10-036-2023, numeral 5. REQUERIMIENTOS partida 3 Analizador de monóxido de carbono indica "Almacenamiento de datos al menos, un año de datos minutales" Dado que las estaciones cuentan con un sistema de adquisición de datos local, cuya función es almacenar los datos generados por el analizador de monóxido de carbono durante el funcionamiento normal, solicitamos a la convocante confirme que la capacidad mínima de

JUNTA DE ACLARACIONES
LPN267/2/2023

almacenamiento del equipo sea de al menos 3 meses; ya que el citado sistema de adquisición de datos es el encargado de manejar toda la información generada por periodos largos de tiempo.

Respuesta: El datalogger con el que contamos hasta el momento, solo permite el almacenamiento de concentraciones medidas por el equipo, pero no del resto de parámetros del funcionamiento del analizador, por lo que se solicita el año de almacenamiento de datos.

PREGUNTA 11. Página 34 de 71 ANEXO 1, solicitud 10-036-2023, numeral 5 Condiciones generales indica "incluir manuales de operación en español e inglés".

Se solicita amablemente a la convocante acepte que la entrega de dichos manuales de operación en español e inglés se realice de acuerdo a la página 37 de 71, ANEXO 1, solicitud 10-036-2023, numeral 8. ENTREGABLES; es decir una vez que se adjudicó el bien.

Así mismo se solicita amablemente a la convocante acepte la entrega de los manuales en español e inglés en digital.

Respuesta: No se acepta favor de apegarse a bases.

PREGUNTA 12. Página 35 de 71 ANEXO 1 solicitud 10-036-2023, numeral 7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, numeral 6. indica "Deberá presentar carta de distribuidor autorizada emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cuál participa"

Se solicita a la convocante aclarar cuáles son las características con las que debe cumplir dicha carta. Así mismo se solicita amablemente a la convocante confirme si el número de concurso es el LPN267/2/2023 y que acepte carta digital debido a que el fabricante es internacional y debido a que el tiempo de la presentación de la propuesta es de menos de una semana.

Respuesta: Se acepta carta en digital mencionando que el proveedor participante es distribuidor autorizado emitida por el fabricante y deberá contener el nombre de licitación, número de licitación, sin embargo, una vez adjudicado se deberán entregar en original.

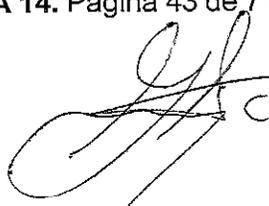
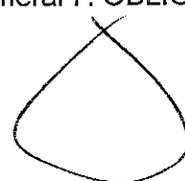
PREGUNTA 13. Página 42 de 71 ANEXO 1, solicitud 10-037-2023, numeral 5 Condiciones generales indica "incluir manuales de operación en español e inglés".

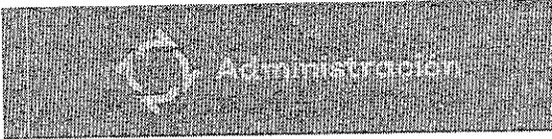
Se solicita amablemente a la convocante acepte que la entrega de dichos manuales de operación en español e inglés se realice de acuerdo a la página 44 de 71, ANEXO 1, solicitud 10-037-2023, numeral 8. ENTREGABLES; es decir una vez que se adjudicó el bien.

Así mismo se solicita amablemente a la convocante acepte la entrega de los manuales en español e inglés en digital.

Respuesta: No se acepta favor de apegarse a bases.

PREGUNTA 14. Página 43 de 71 ANEXO 1 solicitud 10-037-2023, numeral 7. OBLIGACIONES DE LOS

JUNTA DE ACLARACIONES
LPN267/2/2023



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México

PARTICIPANTES, numeral 8. indica “Deberá presentar carta de distribuidor autorizada emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cuál participa”
Se solicita a la convocante aclarar cuáles son las características con las que debe cumplir dicha carta. Así mismo se solicita amablemente a la convocante confirme si el número de concurso es el LPN267/2/2023 y que acepte carta digital debido a que el fabricante es internacional y debido a que el tiempo de la presentación de la propuesta es de menos de una semana.

Respuesta: Se acepta carta en digital mencionando que el proveedor participante es distribuidor autorizado emitida por el fabricante y deberá contener el nombre de licitación, numero de licitación, sin embargo, una vez adjudicado se deberán entregar en original.

PREGUNTA 15. Página 50 de 71 ANEXO 1 solicitud 10-039-2023, numeral 5. REQUERIMIENTOS partida 1 indica “Calibración entregar certificado de calibración que cumpla con la NOM-156-SEMARNAT-2012 para las funciones del equipo (tanto para ozono, como de flujo)”.

Se solicita amablemente a la convocante que acepte la entrega de dicho certificado de calibración una vez que el proveedor adjudicado haya entregado el equipo; es decir que forme parte de los ENTREGABLES.

Respuesta: Se acepta su propuesta.

PREGUNTA 16. Página 50 de 71 ANEXO 1 solicitud 10-039-2023, numeral 5. REQUERIMIENTOS partida 3 indica “Calibración entregar certificado de calibración de las funciones del equipo (Temperatura, Humedad relativa)”.

Se solicita amablemente a la convocante que acepte la entrega de dicho certificado de calibración una vez que el proveedor adjudicado haya entregado el equipo; es decir que forme parte de los ENTREGABLES.

Respuesta: Se acepta su propuesta.

PREGUNTA 17. De la página 51 a la 51 de 71 ANEXO 1, solicitud 10-039-2023, numeral 5. REQUERIMIENTOS partidas 3 y 4.

Se solicita amablemente a la convocante acepte equipos con características superiores sin la necesidad de entregar una carta del fabricante debido a que son comercializados por un solo distribuidor además de que cumplen con las características técnicas solicitadas y esto se puede corroborar en la ficha técnica del equipo.

Respuesta: No se acepta favor de apegarse a bases.

PREGUNTA 18. Página 52 de 71 ANEXO 1, solicitud 10-039-2023, numeral 5 Condiciones generales indica “incluir manuales de operación en español e inglés”.

JUNTA DE ACLARACIONES
LPN267/2/2023

21

Se solicita amablemente a la convocante acepte que la entrega de dichos manuales de operación en español e inglés se realice de acuerdo a la página 54 de 71, ANEXO 1, solicitud 10-039-2023, numeral 8. ENTREGABLES; es decir una vez que sea adjudicado el bien.

Así mismo se solicita amablemente a la convocante acepte la entrega de los manuales en español e inglés en digital.

Respuesta: No se acepta favor de apegarse a bases.

PREGUNTA 19. Página 54 de 71 ANEXO 1 solicitud 10-039-2023, numeral 7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, numeral 7. indica "Deberá presentar carta de distribuidor autorizada emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cuál participa, para calibrador de ozono y generador de aire cero"

Se solicita a la convocante aclarar cuáles son las características con las que debe cumplir dicha carta. Así mismo se solicita amablemente a la convocante confirme si el número de concurso es el LPN267/2/2023 y que acepte carta digital debido a que el fabricante es internacional y debido a que el tiempo de la presentación de la propuesta es de menos de una semana.

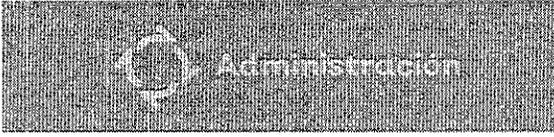
Respuesta: Se acepta carta en digital mencionando que el proveedor participante es distribuidor autorizado emitida por el fabricante y deberá contener el nombre de licitación, numero de licitación, sin embargo, una vez adjudicado se deberán entregar en original.

Fin de preguntas.

No habiendo más preguntas y sin más comentarios por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, manifiestan no tener dudas con relación a las bases del concurso objeto de las mismas; esto último en apego a lo establecido en el artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto de Junta Aclaratoria de la Licitación Pública Nacional, LPN267/2/2023 con Concurrencia del Comité para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALES PARA LA SEMADET", a las 12:49 horas del día 27 del mes de Septiembre del año 2023, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. ----

-----FIN DE ACTA-----

JUNTA DE ACLARACIONES
LPN267/2/2023



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez Representante de la Unidad Centralizada de Compras.	
Lic. Sergio Antonio Guzmán Calixto Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración.	

POR EL ÁREA REQUERENTE

C. Estefany López Murillo Directora de Gestión de la Calidad del Aire de la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.	
C. Jorge Edgar Blanco Gómez Coordinador de Mantenimiento del Sistema de Monitoreo Atmosférico de Jalisco (SIMAJ).	

PARTICIPANTES	
TERSUM A'RES S.A.P.I. DE C.V.	